



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL (PESOS)

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se presentan las siguientes notas a los estados financieros, proporcionando información acerca del Tribunal, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podría afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de Gestión Administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)

A.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado se creó con fecha veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres; con fecha tres de marzo del dos mil dieciséis, el H. Congreso del Estado reforma el artículo 123 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí en el que cambia la denominación de este Órgano Jurisdiccional para establecer el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí, con nuevas facultades jurisdiccionales.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

La perspectiva económica para 2026 se centra en una política fiscal prudente y la normalización del déficit, con un crecimiento proyectado entre 1.5% y 2.8%, impulsado por el consumo interno y la inversión. Las finanzas públicas apuntan a reducir el déficit a cerca del 4.1% del PIB en 2026, con la deuda pública manteniéndose alrededor del 52.3% del PIB. Se espera que la inflación baje a alrededor del 3% y las tasas de interés desciendan a 6% en 2026.

Economía

Crecimiento del PIB:

2026: Se espera un crecimiento más sólido, entre 1.5% y 2.8%, dependiendo de factores como el entorno global y la política comercial.

Inflación: Se estima en un 3% para 2026, un descenso respecto a años anteriores.

Tasas de interés: Se proyecta que la tasa de interés de referencia (Cetes a 28 días) descienda a un promedio de 6.6% en 2026, reflejando una política monetaria menos restrictiva.

Tipo de cambio: Se estima en 18.9 pesos por dólar para 2026.

Finanzas públicas

Déficit fiscal: Se busca normalizarlo, con una previsión de déficit para 2026 del 4.1% del PIB, una reducción respecto a 2025.

Deuda pública: Se proyecta que se mantenga en torno al 52.3% del PIB para el cierre de 2026.

Ingresos: Se espera un aumento en los ingresos presupuestarios, principalmente por una mayor recaudación de impuestos (estimada en un 5.7% real respecto a 2025).

Riesgos y desafíos

La inversión y el consumo privados podrían verse afectados por la incertidumbre en la política comercial de Estados Unidos y la desaceleración en la inversión residencial y minería petrolera.

A pesar de una proyección de crecimiento, el estancamiento del gasto federalizado per cápita podría limitar su impacto en el bienestar de la población.

La inversión en el sector energético se enfrenta a desafíos relacionados con el marco regulatorio.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

3.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

- **OBJETO SOCIAL.-** Promover la impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y de Responsabilidades administrativas en el Estado, estableciendo líneas de acción que coadyuven al desarrollo institucional, la actualización del personal, la optimización de recursos y la implementación de procesos que fortalezcan la plataforma tecnológica para alcanzar la excelencia dentro del Tribunal.
- **PRINCIPAL ACTIVIDAD.-** Resolver las controversias de carácter administrativo y fiscal que se susciten entre los particulares y las autoridades del Poder Ejecutivo del Estado y de los 59 Ayuntamientos; sancionar sobre faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos, o bien, por particulares que participen en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública estatal o municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales. Lo anterior con riguroso apego a los principios de justicia pronta, completa e imparcial, en estricta observancia de los derechos humanos de los justiciables.

En la ley se establecerá su organización, funcionamiento, procedimientos y en su caso, recursos contra sus resoluciones. El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa es también, el Órgano competente para imponer las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves, y a los particulares que incurran en actos vinculados con esas faltas, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública Estatal o Municipal, o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

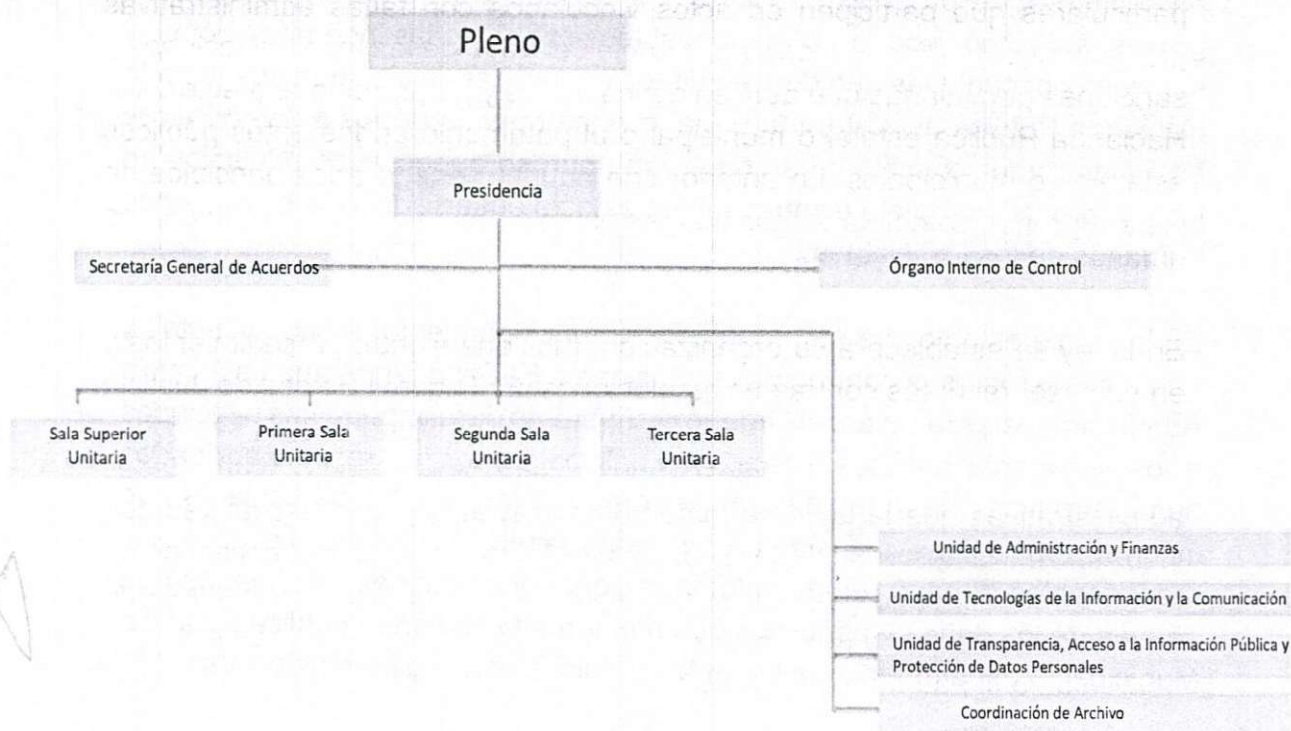
- **EJERCICIO FISCAL.-** Del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.
- **REGIMEN JURÍDICO.-** El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí es un órgano de control de legalidad, con plena jurisdicción, dotado de plena autonomía constitucional, para dictar sus fallos y hacerlos cumplir, así como para el manejo de su presupuesto.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

- **CONSIDERACIONES FISCALES.**- El organismo es fiscalmente una Persona Moral con Fines no Lucrativos, conforme al Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto; así como los impuestos estatales correspondientes y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Es importante destacar que a partir del diecinueve de julio del ejercicio dos mil diecisiete, nace el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, de conformidad con la Ley Orgánica de dicho Órgano Jurisdiccional y que a la fecha tiene la siguiente estructura orgánica:





TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo a las normas y postulados establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Las operaciones que se registran en los estados financieros se realizan a su valor de realización.
- Se aplican los postulados básicos en la contabilidad gubernamental de acuerdo a lo establecido.
- La implementación del ejercicio del devengo, se aplica de conformidad con la Ley en la materia, y se registran las operaciones contables así como presupuestales en el programa adquirido al INDETEC (SAAGC.NET).

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (SCG NET).

- Sistema de Contabilidad Armonizado adquirido al INDETEC:
- Único, uniforme e integrador.
- Integra automáticamente la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registra de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes, con base en devengado.
- Efectúa la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y el catálogo de bienes
- Efectúa en las cuentas contables el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos;
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles;
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria;
- Su diseño permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

- No se realizan operaciones con el extranjero.
- No se cuentan con acciones de otras compañías.
- No se tienen inventarios para su valuación.
- No se tienen beneficios a empleados.
- Se cuenta con una provisión creada para futuras resoluciones de demandas laborales en contra del Tribunal



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

6.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no realizó operaciones en moneda extranjera.

7.- REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO.

- Se anexa relación de activos fijos con la información relativa a monto original de adquisición y depreciación acumulada.

8.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con estos instrumentos

9.- REPORTE DE RECAUDACIÓN.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, generó respecto de su presupuesto administrado, una recaudación por cantidad de \$ 20,831,924.38 (Veinte millones ochocientos treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos 38/100 M.N.), por los conceptos de Capítulo 1000 Personal de Confianza la cantidad de \$ 18,971,667.40 (Dieciocho millones novecientos setenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.), por Capítulo 2000, \$ 235,095.00 (Doscientos treinta y cinco mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) y referente al Capítulo 3000 \$ 1,621,544.00 (Un millón seiscientos veinte un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); así mismo se generaron rendimientos bancarios por cantidad de \$ 3,617.98 (Tres mil seiscientos diecisiete pesos 98/100 M.N.).

10.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con deuda que reportar.

11.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no realizó transacciones que haya sido sujetas a una calificación crediticia.

12.- PROCESO DE MEJORA.

Se está trabajando en lograr cada ejercicio fiscal un avance en la implementación al Control Interno del Tribunal y que sea creciente en relación a ejercicios anteriores.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

AVANCES:
Al mes de marzo del 2026.

INDICADOR	OBJETIVO	META	PERIODICIDAD/AVANCE
FINANCIEROS	ELABORACION DE INFORMES FINANCIEROS (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, AUXILIARES, Y CONCILIACIÓN BANCARIA)	CONTAR CON EL 100% DE INFORMES FINANCIEROS	TRIMESTRAL 50%
APLICACIÓN PRESUPUESTAL	APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITULOS 1000 (HONORARIOS ASIMILABLES, 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 3000 GASTOS GENERALES Y 5000 ADQUISICIONES	AL FIN DEL EJERCICIO APLICAR LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO	MENSUAL 100%
PRESUPUESTAL	ELABORACION DE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL	PRESENTAR PROYECTO DE PRESUPUESTO A FINANZAS	ANUAL 0%
CONTABLE PRESUPUESTAL	REGISTRAR CONTABLE Y PRESUPUESTALMENTE LAS OPERACIONES GENERADAS	100% DE OPERACIONES REALIZADAS EN EL PERÍODO	MENSUAL 100%

13.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con información segmentada.

14.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con eventos posteriores al cierre.

15.- PARTES RELACIONADAS.

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

B.- NOTAS DE DESGLOSE

I.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Productos	3,618
Transferencias y Asignaciones	28,127,654
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	28,131,272
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Servicios Personales	22,129,906
Materiales y Suministros	205,390
Servicios Generales	1,688,503
Depreciaciones	98,400
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	24,122,199
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	4,009,073



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

INGRESOS

El Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, registró ingresos por cantidad de \$ 20,831,924.38 (Veinte millones ochocientos treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos 38/100 M.N.), correspondiente a su presupuesto administrado; generó por concepto de las transferencias autorizadas al segundo trimestre del ejercicio 2026, la cantidad de \$ 18,971,667.40 (Dieciocho millones novecientos setenta y un mil seiscientos sesenta y siete pesos 40/100 M.N.) por concepto del Capítulo 1000 Personal Confianza, \$ 235,095.00 (Doscientos treinta y cinco mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) por concepto del Capítulo 2000 y \$ 1,621,544.00 (Un millón seiscientos veinte un mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) por el Capítulo 3000; así mismo se generaron rendimientos bancarios por cantidad de \$ 3,617.98 (Tres mil seiscientos diecisiete pesos 98/100 M.N.), lo que genera un total de ingresos por \$ 20,831,924.38 (Veinte millones ochocientos treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos 38/100 M.N.).

EGRESOS

Conforme al presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, el Pleno del Tribunal en Sesión Plenaria del veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis, autorizó la distribución del presupuesto asignado para su correspondiente ejercicio, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Capítulo 1000 Confianza	26,986,476.93
Capítulo 1000 Personal Burócratas Base	24,626,273.00
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	564,228.00
Capítulo 3000 Servicios Generales	3,891,707.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	\$ 56,068,684.93

• ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO APROBADO	AMPLIACIONES	PRESUPUESTO DEVENGADO	VARIACIÓN%
\$ 56,068,685.00	\$ 3,617.98	\$ 24,023,799.84	42.84



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DE GASTO DEVENGADO (SEGÚN REGISTROS) del primero de enero al treinta de junio del dos mil veintiséis por la cantidad de \$ 24,023,799.84:

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES PERSONAL CONFIANZA	14,830,558.26
1000	SERVICIOS PERSONAL BURÓCRATAS BASE	7,299,347.91
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	205,390.45
3000	SERVICIO GENERALES	1,688,503.22
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
	PRESUPUESTO DEVENGADO AL 30 DE JUNIO 2025	\$ 24,023,799.84

II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo o Equivalentes.-** Efectivo al final del ejercicio por la cantidad de \$ 5,181,638.64(Cinco millones ciento ochenta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos 64/100 M.N.), que corresponde al saldo en bancos (libros) al 30 de junio del 2026.
- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.-** Por la cantidad de \$ 39,253.29 (Treinta y nueve mil doscientos cincuenta y tres pesos 29/100 M.N.) que se integran por el derecho a recibir efectivo o equivalentes por concepto de compensación por realizar de retenciones de Impuesto Sobre la Renta de los ejercicios 2022 y 2025; así como deudores diversos por concepto de comprobación de gastos, todo esto conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
ISR por compensar	\$ 29,292.79
Gastos por comprobar	9,960.50
TOTAL	\$ 39,253.29



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- El mobiliario del Tribunal, al cierre del periodo se integra de:

CUENTA	DESCRIPCION	IMPORTE	DEP ACUM
		ACTIVOS	JUNIO 2026
1241-1-5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,358,880.07	509,625.29
1241-2-5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y EST.	6,879.63	6,135.29
1241-3-5151	EQUIPO DE COMPUTO Y TEC. DE LA INF	2,691,497.78	1,988,204.75
1241-9-5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQ. DE ADMON.	106,608.18	135,526.82
1242-1-5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	47,161.50	679,548.22
1242-3-5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	6,148.00	.
1242-9-5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	21,277.69	
1243-1-5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,000.00	
1243-2-5231	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	8,866.67	9,864.57
1244-1-5411	AUTOMOVILES Y CAMIONES	692,859.68	654,707.49
1246-4-5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	313,648.84	174,753.29
1246-5-5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOM.	11,648.12	11,176.69
1246-6-5661	EQUIPOS DE DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACC. ELECTRICOS	19,768.80	9,107.09
1246-9-5691	OTROS EQUIPOS	808.69	.
1251-5911	SOFTWARE	455,904.40	391,269.61
1254-1-5971	LICENCIAS INFORMATICAS INTELECTUALES	18,273.73	35,290.47
TOTAL		5,762,231.78	4,605,209.58
ACTIVOS NETOS		1,157,022.20	

- Se registra como activo diferido el proyecto de Juicio en Línea por la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.)
- Activos netos al treinta de junio del dos mil veintiséis: \$ 6,157,022.20(Seis millones ciento cincuenta y siete mil veintidós pesos 20/100 M.N.)

CONCEPTO	IMPORTE
Bienes Muebles	5,288,054
Activos Intangibles	474,178
Depreciación Acumulada	- 4,605,210
Activos Diferidos	5,000,000
	6,157,022

- Los activos no circulantes se expresan a su valor original de adquisición.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

- La depreciación se calcula por el método de línea recta con la base en los porcentos máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta en vigor, para efectos del Título II y se registra contablemente en forma anual.

PASIVO.

Pasivos circulantes por un total de \$ 403,240.12 (Cuatrocientos tres mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), como a continuación se indica:

Cuentas por pagar a corto plazo.- Por la cantidad de \$ 4,985.07 (Cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 07/100 M.N.) integrados por:

SERVICIOS PERSONALE POR PAGAR A CORTO PLAZO, con un importe por pagar de .08 centavos.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO con importe de \$ 4,985.07 (Cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 07/100 M.N.) como sigue:

- Deudas por Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios por pagar a Corto Plazo.

PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
FRANCISCO JAVIER SOSTENES VELAZQUEZ	PUERTA DE MADERA PARA ÁREA 3ª SALA	4,988.00
FONFO FIJO REVOLVENTE	DIFERENCIA EN FACTURA	-2.93.00
TOTAL		4,985.07

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO. Por la cantidad de \$ 398,254.82 (Trescientos noventa y ocho mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 82/100 M.N.), integrados por:

CAPÍTULO 1000

TIPO DE RETENCIÓN	IMPORTE
ISR HONORARIOS ASIMILABLES	1,044.61
ISR SUELDOS Y SALARIOS	383,677.83
I.S.R. ARRENDAMIENTO	13,488.41
I.S.R. SERVICIOS/RESICO	43.97
TOTAL	398,254.82

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PAZO (LABORALES), con un importe de .15 centavos.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

PROVISIONES A CORTO PLAZO.- provisión creada para atender demandas y juicios a corto plazo por cantidad de \$ 705,271.92 (Setecientos cinco mil doscientos setenta y un pesos 92/100M.N)

III.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de junio del 2026 se generó la siguiente información:

CONCEPTO	IMPORTE
Hacienda Pública/Patrimonio Neto final del 2025	\$ 6,265,477
Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio generado neto 2026.	4,009,073
Hacienda pública/Patrimonio Neto Final 2026	\$ 10,274,550

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2026	2025
Efectivo	10,000.00	0
Bancos	5,191,639.00	2,885,398.87
Conciliación	0	(52,316.83)
TOTAL	1,887,736.00	2,833,082.04

Del análisis de flujos de efectivo de las actividades de operación se identifican las fuentes de entradas u orígenes por un importe de \$ 28,131,272.00 (Veintiocho millones ciento treinta y un mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); así como las salidas o aplicaciones por un importe de \$ 25,772,716.00 (Veinticinco millones setecientos setenta y dos mil setecientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), la aplicación de los recursos fue en los rubros de servicios personales por cantidad de \$ 22,129,906.00 (Veintidós millones ciento veintinueve mil novecientos seis pesos 00/100 M.N.), en materiales y suministros \$ 205,390.00 (Doscientos cinco mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) y en servicios generales \$ 1,683,515.00 (Un millón seiscientos ochenta y tres mil quinientos quince pesos 00/100 M.N.); así entonces el importe de flujos netos de efectivo por actividades de operación es por \$ 2,358,557.00 Dos millones trescientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), contando con un Efectivo y equivalentes al inicio del periodo por la cantidad de \$ 2,833,082.00 (Dos millones ochocientos treinta y tres mil ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), y Efectivo y Equivalentes al final de periodo de \$ 5,191,639.00.00 (Cinco millones ciento noventa y un mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.)



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Se muestran los formatos respectivos en el apartado de la información contable del Segundo Trimestre 2026.

C.- CUENTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se integran en Estado de Situación Financiera, son las que corresponden al presupuesto de egresos como sigue:

PRESUPUESTALES.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PRESUPUESTO ACUMULADO	
INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 56,068,684.93
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 27,131,272.29
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,617.98
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	28,131,272.29
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	28,131,272.29
EGRESOS	
PRESUPUESTO:	
APROBADO	56,068,684.93
POR EJERCER	32,048,503.07
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	3,617.98
COMPROMETIDO	24,023,799.84
DEVENGADO	24,023,799.84
EJERCIDO	24,018,811.84
PAGADO	24,018,811.84

CONTABLES.

HABER DE RETIRO	3,304,268.92
DEMANDAS EN JUICIOS PERSONAL DE CONFIANZA	4,958,763.65
DEMANDAS EN JUICIOS PERSONAL SINDICALIZADO	6,257,064.42
RESOLUCIONES DE DEMANDAS	607,238.64
TOTAL	15,127,335.63



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

San Luis Potosí

El registro de estos importes se hace atendiendo a lo dictado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como por el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y entendiéndose como un pasivo contingente las obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, como por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

MAGISTRADA PRESIDENTA

**LIC. MARÍA OLVIDO RODRÍGUEZ
VÁZQUEZ.**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**C.P. VÍCTOR MANUEL LOMELÍ
GUERRERO.**